

REPÚBLICA DE COLOMBIA



-CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS-
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE
EXTINCIÓN DE DOMINIO

E D I C T O

SE NOTIFICA QUE DENTRO DEL PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE RADICADO NO. 2019-004-1 A CARGO DEL JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ, SE PROFIRIÓ SENTENCIA EL 29 DE JUNIO DE 2021.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: conforme lo establecido en el Código de Extinción de Dominio, se fija el presente EDICTO hoy 9 de julio de 2021, siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el término de tres (3) días hábiles, que puede ser visualizado en el micro sitio de la página web de la rama Judicial de este Juzgado.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El presente edicto permaneció fijado los días 9, 12 y 13 de julio de 2021, desfijándose en esta última fecha, siendo las cinco (5:00 p.m.) de la tarde.

CONSTANCIA TÉRMINO DE EJECUTORIA: El presente fallo corre término de ejecutoria los días 14, 15 y 16 de julio de 2021.


MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
OFICIAL MAYOR